



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO 00641316-033-09, QUE EFECTÚA LA DELEGACION ESTATAL EN TLAXCALA PARA LA ADQUISICIÓN DE **MATERIAL DE LABORATORIO (GRUPO 080)**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 35 DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlax., siendo las 10:00 horas del día 01 de Diciembre del 2009, se reunieron en la Sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Avenida Libramiento poniente IPN s/n, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax., los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración a las Bases de la Licitación Pública que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo establecido en el punto 1.2 de las mencionadas bases.-----

En uso de la palabra la Lic. Ana Cecilia Quiroz Chauviere, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, dio la bienvenida a los asistentes, declarando formalmente iniciado este acto, hizo la presentación de los servidores públicos y demás participantes en este evento, procediendo a pasar lista de asistencia a los licitantes participantes a quienes se le pidió que rubriquen todos y cada uno de los formatos de solicitud de Aclaración a las Bases, así como el acta del evento.-----

NOMBRE	EMPRESA
Noelia Camargo Díaz	Becton Dickinson de México, S.A. de C.V.

Se informa que no se presentó en este evento ningún representante del área de auditoria, quejas y responsabilidades y tampoco representante alguno del área jurídica de la delegación Tlaxcala.

En cumplimiento a lo dispuesto en el punto 1.2 de las bases, se procedió a dar lectura a todas y cada una de las preguntas que previamente y por escrito los licitantes formularon, con su respectiva respuesta por parte de los representantes de las diversas áreas del Instituto, que tienen injerencia en este proceso licitatorio, las cuales se transcriben íntegramente con el nombre del licitante que la formula, y su respectiva respuesta, anexándose al expediente de esta licitación, los formatos entregados por los licitantes que contienen éstas, rubricadas por los servidores públicos presentes en este acto y los representantes de los licitantes.-----

Se recibieron preguntas por parte de los licitantes vía correo electrónico:

LICITANTE: BECTON DICKINSON DE MEXICO S.A. DE C.V.

Folio	PREGUNTA	RESPUESTA
1	En la partida número 50 del anexo 3 de la presente convocatoria, solicitan: Lanceta metálica, integrada a un cuerpo de plástico, calibre 30 g y punta de 3.25mm, con protección individual. Uso manual o adaptable a disparador automático, clave 080 574 0016 01 01, solicito a ustedes permitan cotizar la clave 080.574.0032, lanceta de retracción automática y permanente. Incisión de 1.8 a 2.0 mm integrada a un disparador de plástico; con dispositivo plástico removible que asegure la esterilidad. Estéril y desechable presentación caja con 100.	Se acepta su propuesta.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO 00641316-033-09, QUE EFECTÚA LA DELEGACION ESTATAL EN TLAXCALA PARA LA ADQUISICIÓN DE **MATERIAL DE LABORATORIO (GRUPO 080)**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 35 DE SU REGLAMENTO.

2	En la partida número 51 del anexo 3 de la presente convocatoria, solicitan lancetas para punción, que mide el tiempo de sangrado. Metálicas, estériles, desechables, con envoltura individual o cuerpo de plástico con una protección en la punta en forma de disco y punta de 3 mm de longitud. caja clave 080 574 0164, solicito a ustedes permitan cotizar la clave 080.574.0032 , lanceta de retracción automática y permanente. Incisión de 1.8 a 2.0 mm integrada a un disparador de plástico; con dispositivo plástico removible que asegure la esterilidad, estéril y desechable presentación caja con 100.	Se acepta su propuesta.
3	En la partida número 53 del anexo 3 de la presente convocatoria, solicitan, lanceta metálica con cuchilla rectangular y profundidad de incisión a 2.2 mm, integrada a un disparador de plástico, retráctil, con protección individual, estéril, desechable, clave 080.574.0222, <u>solicito a ustedes</u> permitan cotizar la clave 080.574.0032 , lanceta de retracción automática y permanente. Incisión de 1.8 a 2.0 mm integrada a un disparador de plástico; con dispositivo plástico removible que asegure la esterilidad, estéril y desechable presentación caja con 100.	Se acepta su propuesta.
4	En la partida número 146 del anexo 3 de la presente convocatoria, solicitan, tubo para la toma y recolección de sangre de vidrio al vacío (13 x 100 mm) desechable para adulto sin anticoagulante, tapón rojo con silicón como lubricante. Volumen de drenado 7 ml. (+/- 0.4 ml) (etiquetados individualmente, clave 080.909.0236, solicito a ustedes permitan cotizar la clave 080.909.6506 tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico pet al vacío, (13 x 100 mm) desechable para adulto sin anticoagulante, tapón rojo con silicón como lubricante y activador de coagulación, volumen de drenado 6 ml (+/- 0.3 ml.) el.	Se acepta su propuesta.
5	En la partida número 154 del anexo 3 de la presente convocatoria, solicitan, tubo para la toma y recolección de sangre, de vidrio, al vacío (13 x 100 mm.) Estéril, sin anticoagulante con gel separador inerte de suero, con recubrimiento de partículas de sílice 0.07-0.20 mg por tubo. Tapón rojo / gris, clave 080.909.5631, solicito a ustedes permitan cotizar la clave 080.909.6530 tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico pet al vacío, (13 x 100 mm) desechable para adulto sin anticoagulante, tapón oro con silicón como lubricante, volumen de drenado 5 ml (+/- 0.3 ml.) recubrimiento de partículas. Los cuales brindar mayor protección a los pacientes y trabajadores de la salud, al no romperse evitando cortaduras accidentales que pueden generar infecciones transmitidas por vía sanguínea.	Se acepta su propuesta.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO 00641316-033-09, QUE EFECTÚA LA DELEGACION ESTATAL EN TLAXCALA PARA LA ADQUISICIÓN DE **MATERIAL DE LABORATORIO (GRUPO 080)**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 35 DE SU REGLAMENTO.

6	En la partida número155 del anexo 3 de la presente convocatoria , solicitan, tubo para toma y recolección de sangre, de vidrio al vacío (10.25 x 64 mm), desechable, para adulto o uso pediátrico, con 0.06 ml de solución al 7.5% de EDTA k3 tapón lila con silicón como lubricante para pruebas hematológicas, clave 080.909.6316, solicito a ustedes permitan cotizar la clave 080.909.6498, tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico pet al vacío, (13 x 75 mm) desechable para adulto con EDTA k2 (7.2 mg) aplicado por aspersion en la pared del tubo, tapón lila con silicón como lubricante, volumen de drenado Los cuales brindar mayor protección a los pacientes y trabajadores de la salud, al no romperse evitando cortaduras accidentales que pueden generar infecciones transmitidas por vía sanguínea	Se acepta su propuesta.
7	En la partida numero 156 de la presente convocatoria solicitan tubo para toma y recolección, de sangre, de vidrio, al vacío (10.25 x 64 mm), desechable para adulto o uso pediátrico, para determinaciones en suero, sin anticoagulante, tapón rojo con silicón como lubricante, tubo con recubrimiento, clave 080.909.6324, solicito a ustedes, permitan cotizar la clave 080.909.6514 tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico pet al vacío, (13 x 75 mm) desechable para adulto sin anticoagulante, tapón rojo con silicón como lubricante y activador de coagulación, volumen de drenado 4 ml (+/- 0.3 ml.) Los cuales brindar mayor protección a los pacientes y trabajadores de la salud, al no romperse evitando cortaduras accidentales que pueden generar infecciones transmitidas por vía sanguínea.	Se acepta su propuesta.
8	En la partida número 160 de la presente convocatoria solicitan tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico pet al vacío, (13 x 75 mm) desechable para adulto con citrato de sodio 0.129 molar (3.8%) (0.3 ml) liquido, tapón azul con silicón como lubricante , volumen de drenado 2.7 a 3 ml, clave 080.909.6522, solicito a ustedes permitan cotizar la clave 080.909.6555 tubo sistema para toma y recolección de sangre, de plástico pet al vacío, (13 x 75 mm) desechable para adulto con citrato de sodio 0.105 molar (3.2%) (0.3 ml) liquido, tapón azul con silicón como lubricante, volumen de drenado 2.7 a 3 ml Los cuales brindar mayor protección a los pacientes y trabajadores de la salud, al no romperse evitando cortaduras accidentales que pueden generar infecciones transmitidas por vía sanguínea.	Se acepta su propuesta.
9	En el anexo 3 de la presente convocatoria NO solicitan la clave 080.025.0136 adaptador para agujas toma múltiple, el cual es complemento del sistema para toma y recolección de muestras sanguíneas y sin este no se pueden tomar las muestras.	Apegarse a lo requerido en el anexo número 3.

(Handwritten marks)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN TLAXCALA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Licitación Pública
Nacional
No. 00641316-033-09

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO 00641316-033-09, QUE EFECTÚA LA DELEGACION ESTATAL EN TLAXCALA PARA LA ADQUISICIÓN DE **MATERIAL DE LABORATORIO (GRUPO 080)**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 35 DE SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES



Al término de esta junta se entregará copia de la presenta acta a todos y cada uno de los licitantes que participaron en ella, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo responsabilidad de los mismos, recoger la copia respectiva al término de la junta teniendo por notificados aquellos que no acudan a recogerla, informándoles que podrán consultarla a través del Sistema de Compras Gubernamentales (CompraNET), así como en el portal de transparencia "IMSS va a comprar-IMSS compró".-----

De conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los licitantes que las observaciones generales y aclaraciones a las bases, mismas que forman parte de esta acta, así como las modificaciones derivadas de esta junta de aclaraciones serán consideradas como parte integrante de las propias bases de esta licitación, por lo que deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas.-----

Se notifica a los licitantes, que el evento de presentación de proposiciones, se llevará a cabo el día 11 de diciembre del 2009, a las 12:00 horas, en este mismo recinto.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento de la primera y única junta de aclaración a las bases y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 11:00 horas del día 01 de diciembre del 2009.-----

"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

 LIC ANA CECILIA QUIROZ CHAUVIERE JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	 ING. FERNANDO ZECUA ORTIZ JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

"POR LOS LICITANTES"

 NOELIA CAMARGO DIAZ BECTON DICKINSON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
